

MEMORIA 2022

FUNDACION AVANZAR JUNTOS

INDICE DE CONTENIDOS

1. Carta Presidente	3
2. Fundación Avanzar Juntos.....	4
2.1. Nuestra Fundación	4
2.2. Principios Fundamentales	5
3. Actividades Realizadas	6
3.1. Talleres y charlas de capacitación	6
3.2. Vinculación con el medio	7
3.3. Prácticas 2022	8
4. Programas.....	9
4.1. Programa Empleo con Apoyo	9
4.2. Programa Emplea	10
4.3. Programa Formación Continua	11
5. Trabajo con otras instituciones	12

1. Carta Presidente

Estimados colaboradores de Fundación Avanzar:

Me es muy grato presentar nuestra memoria 2022, la cual refleja el trabajo de un nuevo año, durante el cual la inclusión ha sido nuestro principal objetivo.

Quiero compartir con ustedes, nuestra alegría y orgullo pues hoy contamos con más trabajadores que ya son parte de empresas que han apostado por la inclusión y por nuestro proyecto.

Las actividades que hemos realizado resumen nuestra participación en todas aquellas instancias que favorecen la participación de las personas con discapacidad de manera activa en la sociedad, y que nos permiten ser hoy una institución comprometida con dicha causa.

Al igual que en años anteriores, quiero destacar el compromiso de nuestros usuarios, de sus familias, de las empresas y de manera muy especial, de nuestros voluntarios y colaboradores, quiénes junto al Directorio y al equipo profesional, trabajan día a día para construir un país más inclusivo.

DANIELA WEINSTEIN ENGEL
PRESIDENTA FUNDACIÓN AVANZAR

2. Fundación Avanzar Juntos

2.1. Nuestra Fundación

Fundación Avanzar Juntos es una institución sin fines de lucro cuyo propósito es impulsar y desarrollar iniciativas que aseguren el acceso, en igualdad de condiciones, a personas con discapacidad intelectual al ámbito laboral.

Fundación Avanzar Juntos tiene como objetivo:

- Ofrecer alternativas de inserción laboral y social a personas con discapacidad intelectual, en función de sus características personales, intereses y capacidades y a las necesidades del entorno.
- Asesorar el proceso de inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en todas sus etapas, velando por el cumplimiento de todas las condiciones para que éste se realice de manera óptima.
- Promover el empleo igualitario, favoreciendo la valoración de las personas con discapacidad intelectual como trabajadores que pueden satisfacer las necesidades reales que implique su puesto de trabajo.
- Prestar soporte y orientación a las familias de las personas con discapacidad, llevando a cabo iniciativas que favorezcan la comunicación y colaboración constante, fluida y recíproca entre la institución y el grupo familiar.

La misión de Fundación Avanzar Juntos consiste en apoyar y orientar a las personas con discapacidad intelectual en el proceso de inserción laboral, velando por el cumplimiento de un derecho fundamental: el derecho al trabajo. Esto implica no solamente asesorar el proceso del propio trabajador con discapacidad, poniendo a su disposición todo lo necesario para su inserción laboral; sino también asegurar la prestación de la totalidad de apoyos necesarios a todos los agentes implicados en dicho proceso, favoreciendo además el surgimiento de políticas públicas cuyo objetivo sea promover la existencia y proliferación de espacios laborales igualitarios.

La visión de Fundación Avanzar es constituirse como una institución que promueve y asegura el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad intelectual en el ámbito laboral y social, de manera que éstos puedan ingresar a un empleo.

2.2. Principios Fundamentales

En la actualidad, contamos con distintos documentos, tanto nacionales como internacionales, que aportan no solo un marco legal, sino también ético acerca de la inclusión social y laboral de personas con discapacidad. Los documentos son los siguientes:

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- Ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación.
- Ley 21.015, la cual incentiva la Inclusión Laboral de personas con discapacidad.
- Programa “Trabajo Decente” (Organización Internacional del Trabajo).
- Ley 21.275, que establece la adopción de medidas por parte de las empresas para asegurar la inclusión de personas con discapacidad.

A partir de estos documentos, se establecen los siguientes principios que fundamentan el proyecto de Fundación Avanzar:

- Libertad
- Dignidad
- Respeto
- Igualdad de oportunidades
- No discriminación
- Accesibilidad universal
- Derecho a la vida independiente y autodeterminación
- Inserción laboral en igualdad de condiciones

3. Actividades realizadas

3.1. Capacitaciones

Durante este año, la entrada en vigencia de la Ley 21.275 que ordena a las empresas tener un especialista en materias de inclusión laboral, ha dado una especial importancia a las capacitaciones, debido a que una de las responsabilidades de este especialista es coordinar y asegurar que se lleven a cabo acciones de capacitación a las empresas.

Dentro de las temáticas más desarrolladas este año y aquellas en las que las distintas empresas mostraron mayor interés, son:

- Metodología de Empleo con Apoyo
- Concepto de discapacidad
- Utilización del lenguaje correcto
- Medidas frente a la discriminación



Durante este año empresas de distintos rubros como la minería y servicios aeroportuarios, recibieron capacitaciones en temáticas de diversidad e inclusión, demostrando que todos los equipos pueden y requieren formarse para formar parte de organizaciones más inclusivas.

3.2. Vinculación con el medio

En Fundación Avanzar Juntos, la vinculación con otras personas e instituciones, ha adquirido un rol fundamental, pues son experiencias significativas para nuestros usuarios y contribuyen a su proceso de formación.

Es así como año a año se ha ido fortaleciendo nuestro programa de voluntariado, donde hemos contado con la participación de empresas como Experian, Caja Compensación Los Andes y DUOC UC, quienes nos han aportado significativamente a través de charlas y talleres para los jóvenes de la fundación.

Durante este año, pudimos sumar la participación de otras instituciones educativas como colegios y universidades, compartiendo experiencias de aprendizaje y socialización con entidades como: Colegio Nido de Águilas y Universidad Diego Portales.



3.3. Programa de prácticas

Durante este año se produjo un importante hito en nuestra institución, debido a que Empresas Copec adquirió un compromiso con la inclusión laboral de personas con discapacidad, permitiendo que jóvenes de Fundación Avanzar Juntos se desempeñaran en distintos concesionarios, todo ello a través del programa de prácticas que se implementó durante este año.

Durante el 2022, 4 jóvenes de Fundación Avanzar Juntos asistieron sistemáticamente semana a semana a Copec desempeñando labores de apoyo en la atención de clientes y la reposición e inventario de productos.

Debido a lo positivo de esta experiencia, se le dará continuidad a este programa para el 2023, permitiendo que más jóvenes tengan esta oportunidad.



4. Programas

4.1. Programa de Empleo con Apoyo

A través de este programa, se realiza la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual en distintas empresas, las que a su vez, reciben capacitación, orientación y apoyo durante todo el proceso.

En la actualidad, forman parte de este programa empresas como:

- BHP Billiton
- Caja Compensación Los Andes
- BMW
- DUOC UC
- OHL
- Kipreos
- Imega Ventus
- Prosud
- Maclean
- Celmedia

Este programa nos ha permitido llevar a cabo alrededor de 50 procesos de inserción laboral de personas con discapacidad intelectual, dándoles la oportunidad de tener un trabajo remunerado y fortalecer su participación en la sociedad.

4.2. Programa Emplea

El programa Emplea entrega formación a jóvenes con discapacidad intelectual que se encuentran en proceso de preparación para el ámbito laboral.

Si bien el foco es desarrollar habilidades necesarias en un empleo, como puntualidad, responsabilidad, etc., también constituye un espacio social, de identificación y de desarrollo personal.

Durante este año, 15 jóvenes fueron parte de este programa llevando a cabo actividades principalmente de desarrollo cognitivo y social, adquiriendo herramientas y aprendizajes en distintas áreas.



4.3. Programa Formación Continua

El programa de formación continua recibe a jóvenes con discapacidad intelectual que se encuentran ya incluidos en un empleo; sin embargo, requieren de un grupo de referencia y de apoyo en el proceso que están experimentando, además, del reforzamiento continuo de habilidades que les permiten enfrentar de mejor manera el desafío que implica tener un trabajo formal.

En este programa, los asistentes llevan a cabo actividades para el desarrollo cognitivo, social y personal, que impactan positiva y directamente en su desempeño laboral.



5. Trabajo con otras instituciones

El trabajo colaborativo con otras instituciones, permite generar redes que benefician a las propias personas con discapacidad, pues a través de estos espacios se generan oportunidades de crecimiento, fortalecimiento y mejora de las distintas organizaciones.

Es así como este año ha sido sistemática la participación principalmente con RedIncluye y MIDI (Mesa Intersectorial de Discapacidad Intelectual), siendo el objetivo de ambas reunir a las distintas instituciones que trabajan por la inclusión, canalizando así los esfuerzos para generar políticas públicas, programas y conocimientos que favorezcan la calidad de vida de personas con discapacidad.



La inserción laboral de personas con DI
es una responsabilidad de todos

Avancemos juntos!

Fundacionavanzar.cl



@Fund_Avanzar



/Fundación-Avanzar